

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**2314** Orden JUS/260/2012, de 2 de febrero, por la que se constituye el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, con arreglo a la lista definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador.

Por Resolución de 13 de mayo de 2010 de la Dirección General de los Registros y del Notariado («BOE» de 19 de mayo), fueron convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Finalizadas dichas oposiciones, a la vista de la lista definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador y conforme a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y, en relación con el Real Decreto 863/2006, de 14 de julio («BOE» de 4 de agosto) por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a las Oposiciones al título de Notario y al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, así como la provisión de plazas a su favor, se declara que don Néstor Ventura Dembilio, aspirante por el cupo de reserva de personas con discapacidad, ha superado las citadas oposiciones con el número de orden 30 de la relación de aprobados por el Tribunal calificador.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 504 y siguientes del Reglamento para su ejecución, y cumpliéndose lo dispuesto en el último párrafo del artículo 508, ha dispuesto nombrar Aspirantes al expresado Cuerpo a los siguientes opositores, que constan en la lista de aprobados, por el orden de la misma:

N.º Aspirante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	Rojo.	Iglesias.	Emma.
2	Martín.	Moreno-Torres.	María Luisa.
3	Rico.	Díaz.	José Luis.
4	Díaz.	Martínez.	Jesús.
5	Ruiz de la Peña.	González.	María.
6	Maside.	Páramo.	Enrique.
7	Álvarez.	García-Rovés.	María.
8	Murga.	Rodríguez.	Silvestre.
9	López.	Alfonso.	María Teresa.
10	Cavallé.	Herrero.	Juan.
11	García-Trevijano.	Hinojosa.	José Ernesto.
12	Vallet.	Ribera.	Mercedes.
13	Curiel.	Salazar.	Beatriz.
14	Blanco.	Sigler.	María del Carmen.
15	Coronado.	Teruel.	Alicia.
16	Islán.	Perea.	José Carlos.
17	Magán.	Ayuso.	Camino.
18	Torralba.	Zaragozá.	Silvia.
19	Siles.	Martín.	María Inmaculada Concepción.
20	Bueno.	Cano.	Ana María.
21	Ciruelos.	Rodríguez.	Jesús Samuel.
22	Morin.	Rodríguez.	Celestino.
23	Lozano.	Barrios.	Enrique.

N.º Aspirante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
24	Rovira.	Garbayo.	María Merced.
25	Calvo.	González-Vallinas.	Dulce María.
26	Ortega.	Muñoz.	Diego José.
27	López-Frías.	López-Jurado.	Alfredo.
28	Pastor.	Nicolás.	Patricia.
29	Aparicio.	Sanz.	Adauca.
30	Ventura.	Dembilio.	Néstor.
31	Aparicio.	Marin.	Teresa.
32	Gonzalez.	Garros.	Miguel Ángel.
33	Gamallo.	Rivero.	Mónica.
34	Torres.	Pastor.	Elisa Laura.
35	Sigler.	Lloret.	Antonio Luís.
36	Moreno.	Romero.	María Elena.
37	Sáenz de Santa María.	García-Avello.	Carmen.
38	Trillo-Figueroa.	Molinuevo.	Federico.
39	Crespo.	González.	Miguel.
40	Erostarbe.	Fernández.	Alba.
41	Rodríguez-Rico.	Roldán.	Laura.
42	Rueda.	Calvo.	Lucía Teresa de.
43	Bellón.	del Moral.	Pedro.
44	Coronado.	Corchón.	Ana Isabel.
45	Linares.	Escribano.	Joaquín.
46	Baena.	Bujalance.	Cristina.

Madrid, 2 de febrero de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.